



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226406		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		7602082-5	23 de Febrero de 1976		SUECIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B42F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ARCHIVADOR DE HOJAS SUELTAS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Stig Lindell

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sagagatan 13, S-171 47 SOLNA (Suecia)

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)
	el solicitante

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un archivador de hojas sueltas, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

La presente invención se relaciona con un archivador de hojas sueltas o carpeta para agrupar papeles, al que en adelante se denominará archivador simplemente. El lomo de éste se halla dividido a lo largo del mismo en dos mitades mutuamente unidas por una bisagra, formándose unos porta-etiquetas en la cara externa de estos semilomos, como asimismo unos agarres para sujetar el archivador en forma segura con dos dedos.

Es ya conocida la colocación de un porta-etiqueta en uno u otro semilomo de los archivadores dotados de semilomos mutuamente articulados, los cuales porta-etiquetas son tan estrechos que las palabras contenidas en las etiquetas han de ser abreviadas, con detrimento de su fácil lectura. Por consiguiente, se ha propuesto también extender el porta-etiqueta a través de ambos semilomos, consistiendo dicho porta-etiqueta en una lámina inferior flexible cubierta con una lámina transparente, uniéndose ambas láminas a lo largo de sus bordes inferiores y verticales para retener una etiqueta entre ellas. El inconveniente de esto es que cada vez que se abre el archivador y se cierra, el porta-etiqueta y la propia etiqueta son sometidos a doblamiento, produciéndose por consiguiente un rápido deterioro. Además, es

conocida la disposición de agarres digitales en las mitades del lomo o en éste último, en forma de orificios abiertos hacia los papeles o documentos archivados, de modo que tales papeles o documentos quedan indebidamente protegidos.

La presente invención tiene por objeto dotar un archivador de uno o más porta-etiquetas que, aunque se extienden transversalmente a los semilomos, eviten el estar sometidos a tensiones de doblamiento durante la apertura y cierre del archivador, mientras que los agarres dispuestos en aquéllos quedan separados de los papeles o documentos contenidos en el archivador.

Este objeto se consigue en un archivador dotado de un lomo dividido longitudinalmente en dos mitades unidas por una bisagra y equipado con porta-etiquetas dispuestos transversalmente a todo lo ancho del lomo, de agarres digitales y de soportes para papeles y similares taladrados, así como de un dispositivo bloqueador para retener conjuntamente los semilomos, todo ello de acuerdo con la invención y distinguiéndose por el hecho de que un semilomo está provisto por lo menos de un porta-etiqueta rígido, a modo de chapa, firmemente fijado a aquél, estando provisto el otro semilomo de un hueco destinado a acomodar dicho soporte, que se extiende principalmente sobre la totalidad del lomo del archivador.

La invención se ilustra mediante una versión mostrada como ejemplo en los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 muestra un archivador de acuerdo con la invención, observado desde el exterior, esencialmente

paralelo a las cubiertas.

La figura 2 muestra un archivador observado desde de arriba, cuando se encuentra en la posición vertical normal de almacenamiento.

5 La figura 3 muestra el archivador de la figura 1 desde el interior, con las cubiertas completamente abiertas.

La figura 4 muestra una sección a lo largo de la línea IV-IV de la figura 3.

10 La figura 5 muestra una sección a lo largo de la línea V-V de la figura 2, a escala ampliada; y

La figura 6 muestra, análogamente a escala ampliada, una sección a lo largo de la línea VI-VI de la figura 1.

15 El archivador según la invención es del tipo que tiene el lomo dividido longitudinalmente en dos mitades 1 y 2, a las cuales se fijan articuladamente las cubiertas 3 y 4. Los semilomos 1 y 2 están mutuamente conectados por una bisagra 5, formada en este caso por cobertura de ambas mitades con una capa de tejido 6, pero que puede ser de plástico laminar que forma, mediante un canal longitudinal, lo que se denomina "bisagra de plástico". También podrían usarse bisagras convencionales entre las dos mitades del lomo, particularmente si éstas son de metal laminar.

25 Un semilomo 1 incluye dos porta-etiquetas 7 y 8 firmemente fijados al mismo y sustancialmente en forma de aleta rígida a modo de chapa (figura 6). Tales soportes se extienden por el interior de sendos huecos 9 y 10 dispuestos en el semilomo 2, de manera que se

30

extiendan principalmente sobre todo el lomo. Los soportes 7 y 8 tienen en sus bordes verticales opuestos sendos bordes acanalados 11 y 12 respectivamente (figura 6), para retener eficazmente una etiqueta 13 con una lámina cubridora transparente 14, por ejemplo de plástico. Las etiquetas quedan así bien protegidas entre sus respectivos portaetiquetas 7 y 8 y la lámina cubridora 14. Al mismo tiempo, las etiquetas son fácilmente sustituibles tras la apertura del archivador, puesto que los soportes 7 y 8 tienen una escotadura marginal 7' y 8' en sus bordes superiores, que dejan un espacio digital para agarrar la etiqueta 13 y la lámina cubridora 14 a fin de retirarlas de los repliegues 11 y 12. Además, los soportes 7 y 8, que están incurvados siguiendo el contorno curvo del lomo, están algo empotrados en las mitades del lomo, de manera que la lámina cubridora 14 quede dentro del contorno exterior de aquéllas, tal como se muestra en la figura 6. Al abrirse el archivador, los soportes 7 y 8 acompañan el movimiento del semilomo 1 y cuando el archivador queda completamente abierto, los soportes asumen una posición tal como la mostrada en las figuras 3 y 4. Se apreciará que los soportes y sus contenidos no son sometidos a ninguna tensión de doblamiento durante el proceso de apertura o cierre del archivador.

En cada semilomo 1 y 2, adecuadamente debajo de los soportes, se dispone un túnel 15 y 16, respectivamente, con unos cortes 15' y 16' en las aberturas, de manera que se forme un agarre digital, por ejemplo para facilitar la retirada del archivador de una hilera de ellos dispuesta en un estante, particularmente si no hay espa-

cio para agarrar el borde superior del lomo. Estos túneles permiten también la suspensión oscilante del archivador en una barra o similar, de modo que las paredes del túnel impiden que dicha barra entre en contacto con el contenido del soporte y produzca su posible deterioro. Los citados túneles son interiormente lisos y cómodos para los dedos.

La parte superior de cada semilomo 1 y 2 tiene un borde de agarre dirigido hacia dentro y hacia abajo, 17 y 18 (figuras 2 y 3) al que pueden acoplarse dos dedos cuando se retire el archivador de un estante, se levante uno dispuesto sobre una barra o se lleven uno o más archivadores en una mano.

Una tira 19 y 20, preferiblemente de acero, se fija a los respectivos semilomos 1 y 2 para sostener un par de espigas incurvadas 21-22, 23-24, cada una de ellas para las hojas taladradas. Las espigas 21 a 24 se fijan al borde exterior de la respectiva tira 19 y 20, es decir, la más alejada de la bisagra 5, en virtud de lo cual las horquillas pueden acomodar más papeles o documentos que cuando las espigas se fijan a la cara superior de la respectiva tira del modo convencional. Además, las espigas 21 a 24 son de una longitud tal que al cerrarse el archivador, se extienden sustancialmente una a lo largo de otra, teniendo cada una de ellas una sección transversal sustancialmente semicircular, tal como se muestra en la figura 5, formando conjuntamente parte de la longitud de una anilla. Como resulta evidente por la figura 3, las espigas 21 a 24

presentan una configuración tal que, al cerrarse el ar
chivador, la espiga 21 dispuesta en la tira 19 pasa
fuera de la espiga 23 situada en la tira 20, y la espi
ga 22 de la tira 19 pasa dentro de la espiga 24 de la
5 tira 20, en virtud de lo cual las tiras 19 y 20 y sus
espigas se construyen idénticamente iguales, teniendo
que hacerse solamente un tipo de ellas, que puede adap
tarse a la respectiva mitad del lomo. Como las espigas
se acoplan entre sí en toda su longitud, forman tam -
10 bién soportes y guías recíprocos y para los semilomos.

El dispositivo fiador para el archivador puede
ser de tipo conocido, pero de acuerdo con la figura 3
consta adecuadamente de un par de fiadores 25 y 26 de
dos escalones para su acoplamiento a los ganchos blo
15 queadores 27 y 28 dispuestos en el otro semilomo, y de
una palanca accionadora 29 oprimible paralelamente al
plano del lomo, a lo largo de un borde de gufa 30 (fi
gura 2), de manera que el dedo pulgar tenga suficiente
espacio para actuar sobre la palanca 29 sin riesgo de
20 sufrir daño en su parte sensible por los papeles de
bordes agudos, tal como ocurre cuando se oprime con -
vencionalmente la palanca normalmente al plano del lo
mo.

La invención no deberá considerarse limitada
25 solamente a la versión descrita e ilustrada en los di
bujos, sino que puede modificarse dentro del ámbito de
la misma. Por ejemplo, puede haber uno o más porta-eti
quetas y en este último caso, algunos pueden fijarse a
un semilomo, mientras el resto se fija al otro, dispo
30 niéndose entonces el agarre del lomo en la parte media

del mismo, por ejemplo.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este ARCHIVADOR, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

5

La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de Don STIG LINDELL, domiciliado en Sagagatan 13, S-171 47 SOLNA (Suecia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20
25
30

1ª.- Archivador de hojas sueltas, dotado de un lomo dividido longitudinalmente en dos mitades (1,2) unidas por una bisagra (5) y equipado con porta-etiquetas dispuestos transversalmente a todo el lomo del archivador, agarres para los dedos y soportes para papeles y documentos taladrados, así como de un dispositivo bloqueador para fijar conjuntamente las mitades del lomo, caracterizado porque una mitad del lomo (1 ó 2) está provista por lo menos de un soporte (7, 3) para etiqueta, rígido y a modo de chapa, firmemente fijado a dicha mitad, y porque la otra mitad está provista de un hueco (9, 10) destinado a acomodar el soporte, que se extiende principalmente sobre la totalidad del lomo del archivador.

2ª.- Archivador de hojas sueltas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque una mitad (1) del lomo está provista de dos porta-etiquetas (7, 8), uno encima del otro, y porque una parte de la bisagra (5) está entre tales porta-etiquetas.

3ª.- Archivador de hojas sueltas, según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque en la dirección transversal del lomo, los porta-etiquetas rígidos (7, 8) tienen sustancialmente la misma forma incurvada que las mitades (1 y 2) de aquél y porque quedan algo empotrados dentro del contorno exterior de las mi-

tades del lomo.

4ª.- Archivador de hojas sueltas, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, ó 3ª, caracterizado porque las mitades (1 y 2) del lomo, adecuadamente debajo del porta-etiquetas inferior (3), están dotadas de túneles opuestos (15, 16) con cortes (15', 16') en sus bordes abiertos, formando agarres para los dedos.

5ª.- Archivador de hojas sueltas, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, ó 4ª, caracterizado porque cada mitad (1, 2) del lomo tiene en el interior de su extremo superior un borde de agarre (17, 18) dirigido hacia dentro y hacia abajo, siendo adecuados tales bordes para ser agarrados por dos dedos aplicados sobre ellos cuando se impulsa hacia adelante, se gira, se transporta, etc., el archivador.

6ª.- Archivador de hojas sueltas, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se fija a cada mitad (1, 2) del lomo una tira (19, 20) que sostiene porta-páginas en forma de espigas incurvadas, destinadas a actuar conjuntamente, caracterizado porque las espigas (21-14) salen de los bordes de las tiras (19, 20) situados más lejos de la bisagra (5) que relaciona las mitades del lomo.

7ª.- Archivador de hojas sueltas, según la reivindicación 6ª, caracterizado porque las espigas (21-24) tienen suficiente longitud para que unas espigas coactuantes (21-23 y 22-24) se extiendan adyacentemente entre sí sustancialmente en toda su longitud, en la posición cerrada del archivador.

8ª.- Archivador de hojas sueltas, según las rei-

vindicaciones 6ª ó 7ª, caracterizado porque de las espigas de una tira (19), una de ellas (21) pasa al exterior y la otra (22) al interior de dos espigas coactuantes (23, 24) de la otra tira (20) cuando se cierra el archivador.

5

9ª.- "ARCHIVADOR DE HOJAS SUELTAS".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 14 de febrero de 1977

P.A. de D. STIG LINDELL

Victor Gil Vega

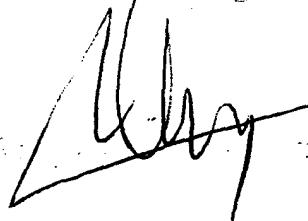


Fig.1

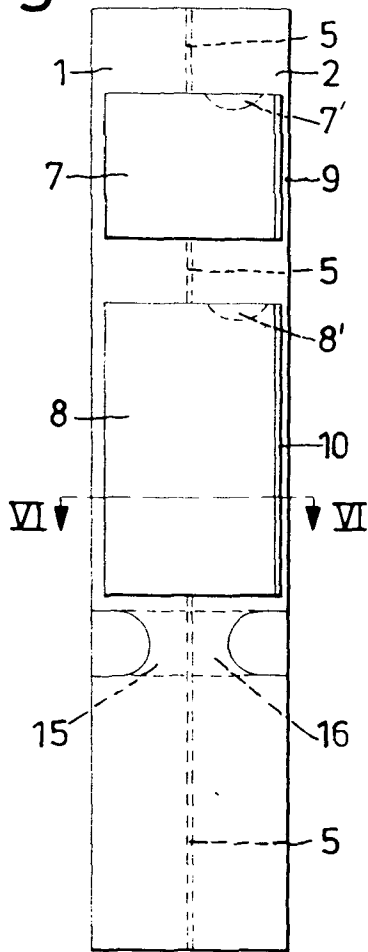


Fig.3

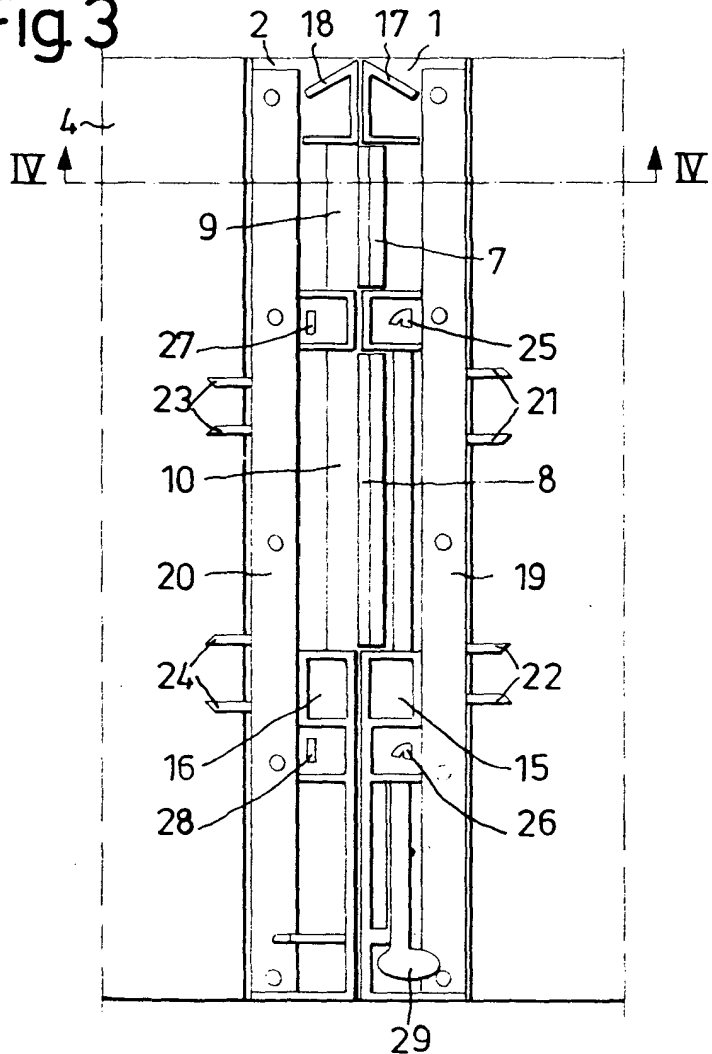


Fig.2

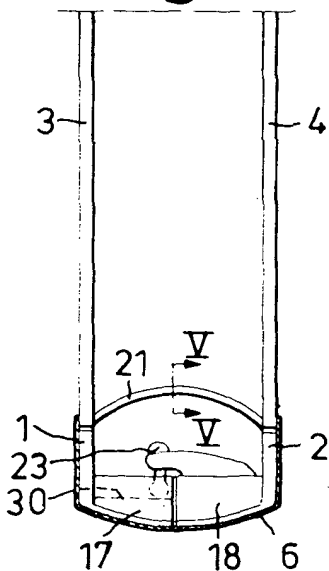
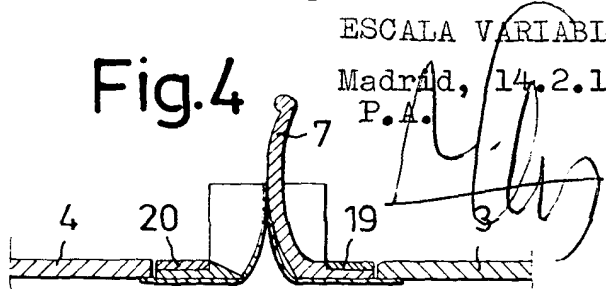


Fig.4



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 14.2.1977
 P.A.

Fig.5



Fig.6

